INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señores Accionistas:

En cumplimiento al mandato estatutario y lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el Informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

La economía del Ecuador en el 2014 según la información proporcionada por el Banco Central del Ecuador (BCE) reporta un crecimiento del PIB cerca del 4,1%. Este crecimiento es comparable con los distintas economías de la región; Colombia 3,7%, Perú 5,4%, Bolivia 5,4%.

En materia de inflación, el país ha tenido un índice acumulado anual de 3,67% y se prevé además, una subida de los precios en un 2,6%, para el 2015.

El desempleo se mantendrá en un 5 % en el 2015 como en el 2014, mientras que el déficit por cuenta corriente está entre el 2,4 % del PIB este año, y se prevé en el 3,1% el próximo.

El panorama no fue positivo para Venezuela ni Argentina. Según el FMI, Venezuela entraría en una gran depresión, y Argentina se enfrenta a un panorama económico de "alta incertidumbre".

Hace diez años la industria de la construcción integrada por dos sectores, el de infraestructura y el inmobiliario era la octava rama más importante de la economía del país, pero en el año 2013 ya escaló al tercer lugar representando el 10,7% del PIB nacional. El sector de la infraestructura, es innegable el impacto que ha tenido el impulso de la obra pública por parte del actual régimen al crecimiento de la industria de la construcción. Por el lado inmobiliario, la bonanza del sector es reflejada por los innumerables proyectos habitacionales y las grandes edificaciones.

Factores fundamentales como la dolarización, el apoyo y crédito por el BIESS, han sido los pilares para que este sector se desarrolle constantemente lo que ha permitido se reduzca el índice de desempleo, es así que en el período 2010-2014 el índice de desempleo pasó del 7,67 % al 5,72%.

La canasta básica se ubicó en \$641,20, mientras el ingreso familiar mensual con 1,6 perceptores llegó a \$ 634,67. Esto implica que el ingreso familiar promedio cubre el 98,98% del costo total de la canasta básica.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017, contempla como política pública la incorporación de las micro, pequeñas y medianas unidades empresariales y de servicios (mipymes), en cadenas productivas vinculadas directa o indirectamente a los sectores prioritarios. En esa lógica, el Ministerio de Industrias y Productividad a través de la Subsecretaria de Desarrollo de Mipymes y Artesanías con la Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriana Alemana, ha suscrito un convenio que sostiene el diseño, la planificación y la puesta en ejecución de especialidades de formación

técnicas, como profesiones intermedias para todos lo que conforman o lideran los procesos de producción y administración de las mipymes. Para concretar este objetivo la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) está elaborando mallas curriculares para los diferentes sectores de la producción nacional.

Esta alianza estratégica busca incrementar, fortalecer y diversificar la oferta productiva de las mipymes ecuatorianas como proveedores calificados, del sector público y privado, bajo el esquema de sustitución selectiva de importaciones. Un segundo punto acordado resalta la transferencia de conocimiento y tecnología entre las partes, condición que busca en palabras del ministro de Industrias, Ramiro González, alcanzar la eficiencia energética en los procesos de producción.

En el aspecto financiero se aprobó El Código Monetario y Financiero, cuyo principal objetivo es darle seguridad a los depósitos. Otra finalidad del Código es mejorar la utilización de los recursos. Según el Ministro Rivera, Ecuador es un país que crece en términos económicos y que, además, reduce la desigualdad. Sin embargo, tiene problemas para el acceso al crédito. "El sistema financiero se ha concentrado en tener un 70% de su crédito a un año o menos. Con un crédito a un año no es posible hacer producción", dijo el principal de esta Cartera de Estado.

El Código Monetario y Financiero no le dirá a los bancos a quién prestar el dinero. Lo que hará es poner incentivos y desincentivos para que el crédito se direccione a favor del aparato productivo. "El Ecuador tiene la necesidad fuerte de esto, para hacer un cambio de la matriz productiva y generar empleo". Para lo cual, se manejará incentivos y desincentivos. Con la regulación será más rentable entrar en ciertos segmentos que en otros. "Mediante la banca central se buscará mecanismos de fondeo para crédito productivo con plazos y tasas adecuadas. Mientras que para desincentivar un sector lo se debe aumentar los requerimientos de liquidez y garantías, debiendo la banca separar mayores recursos volviéndose menos rentable", aclaró el secretario de Estado. La finalidad es fortalecer el aparato productivo nacional para tener una economía en crecimiento.

RESTRICCION DE LAS IMPORTACIONES

En lo referente a la restricción de las importaciones, es una medida ajustada a las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), y esta obedece a tratar de proteger a la industria nacional por un lado, y por otro a evitar que las divisas del Ecuador vayan hacia el exterior.

Dentro de los aspectos positivos de la restricción de importaciones está la premisa de que el Ecuador estima que las restricciones le permitirán corregir un déficit por \$1 459 millones en la balanza comercial, con lo cual se estaría enfrentando de alguna manera la crisis mundial por la que atravesamos, y queramos o no reconocer, nos va a afectar de alguna manera, más aún si la economía es débil.

En noviembre del año pasado se generó la restricción de importaciones, creando un certificado de reconocimiento a más de 293 sub-partidas, entre las que se encuentran productos de la industria alimenticia, cosmética, metalúrgica, hidráulica, entre otras. En el transcurso del año se han reducido la restricción a cerca de 150 sub-partidas entre las que se encuentran las materias primas e insumos.

Otro aspecto fundamental que afecta directamente a la actividad comercial e industrial del grupo Eni Ecuador es la paralización de la Refinería de Esmeraldas, de propiedad de Petroecuador, que prevé paralizar sus actividades de modo parcial por casi 14

meses. La para de operaciones fue planificada y anunciada al país con mucho tiempo de anticipación, considerando inicialmente en 8 meses.

La Refinería de Esmeraldas, contigua a la terminal marítima petrolera de Balao, en el sector donde llega el crudo procedente de la Amazonia por dos ductos el Sote y el OCP, data de la dictadura militar y apenas si se sometió a una reingeniería técnica hace más de dos décadas. Los expertos estiman que este complejo debía parar por el mantenimiento programado, para seguir funcionando óptimamente, junto a las pequeñas plantas de Shushufindi y Santa Elena.

Las gasolinas súper y extra que están disponibles tienen dos octanos menos. El Gobierno dice que no se afecta la operación de los motores, pero los expertos consultados estiman que sí hay una pérdida de potencia que de a poco se sentirá.

El país gasta millones de dólares en la importación de combustibles, durante la paralización de sus actividades la cifra será todavía mayor.

MERCADO DEL GLP

El Gas licuado de Petróleo (GLP) en el Ecuador, es el combustible de mayor impacto social, debido a la gran demanda que tiene para uso doméstico, lo cual ha determinado un tratamiento especial por parte de los gobiernos de turno, que han optado por subsidiar a pesar de su significativa carga fiscal, hecho que ha generado el constante crecimiento sostenido de una demanda sustentada en el precio. A diferencia del GLP de uso doméstico el destinado para el sector comercial e industrial está indexado al precio internacional. El mercado nacional se abastece en casi el 20% de producción nacional y el restante 80% del GLP es importado. El precio de mercado del GLP importado ha subido desde 439 USD/T en enero 2009 a 996.11 USD/T a final de diciembre 2013, con una importante reducción a 601.62 USD/T a finales del 2014, mientras que el cilindro de 15 kilogramos se mantiene congelado en el país a USD 1,60.

Según las estimaciones realizadas, los porcentajes de desvío y mal uso del GLP subsidiado, continuaría alrededor del 22% de los cuales el 8% al sector automotor y 13% a la pequeña industria, comercios, restaurantes entre otros. Este escenario motivó al Gobierno a emprender el Plan de Soberanía Energética que Constituye un programa de control que involucra al Servicio de Rentas Internas y a las Fuerzas Armadas. El 14 de septiembre de 2007 en el suplemento del Registro Oficial nº 170, se publicó la Ley 2007-85 "Ley reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y Código Penal" con la que se endurecen las sanciones para el uso indebido del GLP subsidiado. El 17 septiembre de 2007 el Presidente de la República, firmó el decreto que autoriza el uso del GLP como combustible para los taxistas legalmente organizados al precio de 334 USD/T, IVA incluido.

Mediante Decretos Ejecutivos Nº 966 y 995 de marzo 2008 y 1 de abril 2008 se estableció el precio de venta al consumidor final del GLP para el secado de productos agropecuarios en 334 USD/T, estableciéndose así el margen de la comercializadora en 130 USD/T. Este Decreto es de relevante importancia, toda vez que reconoce en forma clara y contundente que la tarifa media actual para la comercialización del GLP domestico que es alrededor de 95,82 USD/T es totalmente desfasada, mas aún si se considera que los costos de comercialización del sector doméstico son mayores que los del sector agroindustrial.

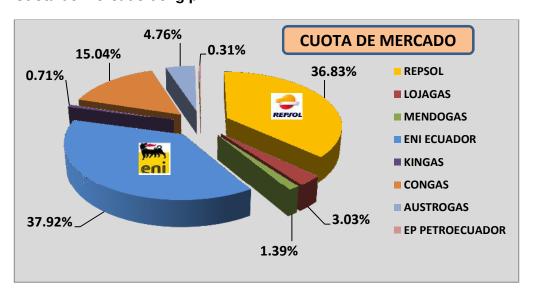
El Ministerio de Energía y Minas, encargado por el Decreto Ejecutivo 2592 de establecer la revisión anual de la tarifa para recuperar la inflación, los aumentos de combustibles ocurridos en el mes de enero 2003, y los incrementos acumulados de sueldos, decidió suspender la revisión tarifaría para la comercialización de GLP inclusive para el año 2014, obligando a las empresas a mantener las acciones legales iniciadas en el 2003 para el reconocimiento de la revisión prevista en el Decreto Ejecutivo.

Por consecuencia, para el 2014, la tarifa de ENIECUADOR se ha mantenido al mismo valor del 2002 (95,86 USD/T), valor que es menor a lo del 2001 (98,91 USD/T), mientras que la de ESAIN ha seguido en 87,74 USD/T debido a la diferente compensación por distancia orografía y rentabilidad sobre activos.

En su arduo y permanente proceso de gestión y negociación con el Estado Ecuatoriano, las comercializadoras al fin, han logrado firmar Acuerdos Integrales Transaccionales a finales del 2014, obligándose mutuamente a extinguir cualquier obligación, acción judicial, coactiva, entre otras, a favor o en contra del Estado Ecuatoriano y de las Comercializadoras, lo que permite finiquitar el pasado inclusive el año 2014.

En el ejercicio concluido, el mercado de GLP en el Ecuador ha crecido del 1,02% pasando de 1052,5 K/ton en el 2013 a 1080.9 K/ton. en el 2014; mientras que las ventas del Grupo ENI ECUADOR han alcanzado las 409,92 K/ton, con un incremento del 1.02% respecto al año 2013. El volumen de ventas de GLP envasado del Grupo ENI ECUADOR por el 2014 ha sido de 370.42 K/ton, es decir el 90,36 % del vendido; por lo que se refiere al GLP a granel residencial, agroindustrial y vehicular la venta fue de 39.50 K/ton. es decir, el 9,64% del vendido; este mercado está regido por la actual legislación que establece como precio de venta el precio internacional.

Cuota de mercado del glp



El Grupo ENI ECUADOR es el primer operador en el mercado nacional con una cuota a diciembre 2014 del 37.92 %, manteniendo la participación del 2013 (37.85%), mientras que el Grupo DURAGAS (Repsol) en el año 2014 tuvo una

participación del 36,83%, igual que el año anterior (36.67%), cuando en el 2001 su participación era del 45,76%. La restante cuota de mercado es repartida entre las otras comercializadoras en medio de las cuales sobresale el Grupo CONGAS con el 15.04% del mercado.

INVERSIONES

Dentro de la gestión estratégica del grupo Eni Ecuador en el año 2014, se han destinado valores importantes (USD 2.339 millones) a inversiones; para potenciar principalmente las actividades comerciales e industriales; entre ellas: maquinarías, equipos y obras civiles (USD 1.218 mil), nuevas instalaciones centralizadas y adquisición tanqueros para reparto de GLP (USD 767 mil), en seguridad (USD 214 mil), además se ha dado importancia a la renovación y equipamiento del sistema informático, muebles y enseres, vehículos y herramientas.

FINANCIERO

La oportuna gestión financiera del Grupo, ha permitido cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos con los proveedores nacionales y extranjeros de bienes y servicios, el pago de dividendos a los accionistas, cubrir los costos, gastos operativos y de gestión, e inclusive realizar inversiones financieras a corto plazo en las entidades financieras con gran solvencia en el país.

La disponibilidad financiera del Grupo ENI ECUADOR al 31/12/2014 es de USD 7,35 millones.

ORGANIZACION

Se continúa gestionando y trabajando en el reordenamiento funcional, en la actualización de la normativa local vigente, acorde con los grandes lineamientos corporativos, y la realidad nacional que en los últimos años ha sufrido constantes cambios en materia legal, especialmente en la parte societaria, de mercado y fiscal.

ORGANICO

Al finalizar el ejercicio económico 2014, el orgánico del grupo termina con 460 trabajadores; entre dirigentes, mandos medios, empleados y trabajadores, con un ligero decremento en relación al año 2013, debido a la reestructuración del recurso humano al servicio del grupo.

RESULTADOS

El Grupo ha logrado un importante resultado en el ejercicio 2014. Este éxito se ha alcanzado debido a los siguientes aspectos: incremento en el volumen de ventas, una atenta gestión en el proceso de comercialización, restructuración, reprogramación de las actividades, racionalización de los costos y por el Acuerdo Transaccional Integral firmado con el Ministerio de Recursos No Renovables y Ep Petroecuador a finales del año, finiquitando así el pasado

inclusive el año 2014, extinguiendo controversias judiciales a favor y en contra de las comercializadoras y del Estado Ecuatoriano.

ESACONTROL S.A.

Empresa que en los últimos años ha mantenido constante su producción y ventas de accesorios para los cilindros de GLP en el mercado nacional, su producción se fundamenta en el requerimiento de las empresas del grupo y de terceros, comercializadoras con importante cuota de mercado en el ámbito nacional.

En el ejercicio 2014, la empresa ha logrado una producción de 363.798 válvulas unificadas y una venta de 393.656 unidades, de las cuales 245.556 han sido absorbidas por los requerimientos del Grupo durante el año; 148.140 unidades para la atención de los pedidos de terceros. La producción de 71.611 reguladores, se ha incrementado en un 51.54%, y se espera que en el próximo año continúe con esa tendencia, a pesar de la saturación del mercado y a la competencia del producto importado.

La empresa ha logrado un resultado de balance de USD 458,7 miles.

Atentamente,

Enrico Galderisi Gerente General Esacontrol S.A.